

INFORME 085/SE/29-11-2016

RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO REALIZADA A LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, QUE MODIFICA EL DIVERSO 076/SO/26-10-2016.

En fecha veintiséis de octubre, en sesión del Pleno del Consejo General se presentó el informe 076/SO/26-10-2016, relativo a los resultados de la evaluación del desempeño realizado a los Consejeros y Presidentes de los 28 Consejos Distritales Electorales que participaron en el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015.

En el informe en referencia se expuso que el modelo de evaluación notificado a los Consejeros Distritales Electorales, con fecha 18 de abril de la presente anualidad evaluó tres factores: 1) Eficacia/eficiencia en el logro de resultado globales, derivados de objetivos y metas programadas en términos individuales; 2) Estándares profesionales de servicio fundados en principios y perfiles de actuación y 3) Proyecto de mejora de los trabajos del Consejo Distrital Electoral.

Asimismo, se dio a conocer que el factor eficacia/eficiencia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas y el subfactor de principios rectores, se evaluaron de forma individual; en tanto, el subfactor de perfiles de actuación de Consejeros Distritales Electorales, se evaluó de forma colectiva, de tal manera que la calificación asentada en un indicador fue la misma para todos los Consejeros; en el caso del Presidente, el subfactor de perfiles de actuación se evaluó de forma individual. El factor del proyecto de mejora de los trabajos del Consejo Distrital Electoral, se evaluó conjuntamente con el Consejero Presidente y los Consejeros Distritales.

También se informó que el Secretario Ejecutivo, en atención al punto número cuatro de la Metodología de Evaluación del Desempeño, se auxilió de los Directores Ejecutivos para evaluar las metas y los perfiles de actuación y de los Representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Distritales para evaluar los principios rectores. En tanto, la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral, se encargó de llevar un

control de los expedientes de cada uno de los Presidentes y Consejeros Distritales Electorales.

Anexo al informe 076/SO/26-10-2016 se plasmó la lista de los Consejeros Distritales Electorales aprobados y no aprobados.

Posteriormente, realizando una revisión para proceder a la notificación de los resultados, se detectó que la herramienta electrónica en la que se asentó el sub perfil de actuación, presentaba un error en la fórmula en lo que refiere a todos los Consejeros Distritales Electorales de los 28 Consejos Distritales Electorales que se ubican en la posición tres de la herramienta electrónica.

Detectado el error en la herramienta electrónica se procedió a rectificar las calificaciones asentadas en el sub perfil de actuación, para lo cual es importante informar que la ubicación en la herramienta electrónica de los Consejeros Distritales Electorales, obedece al orden en que fueron nombrados en el anexo 1 del acuerdo 034/SO/08-11-2014, mediante el cual el Consejo General aprobó la designación de los Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales propietarios y suplentes de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, salvo los casos en los que renunció algún Consejero Distrital Propietario y se realizó el corrimiento a la lista aprobada, como se muestran a continuación:

RELACIÓN APROBADA MEDIANTE ACUERDO 034/SO/08-11-2014			RELACIÓN CON MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS RENUNCIAS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES	
DISTRITO 1				
CONSEJERO PRESIDENTE: MANUEL PINEDA PINEDA				
No.	CONSEJEROS DISTRITALES	OBSERVACIONES	No.	CONSEJEROS DISTRITALES
1.	HÉCTOR UBALDO DE LA SANCHA	RENUNCIÓ	1.	DENISSE GISELLE PASTOR HERNÁNDEZ
2.	DENISSE GISELLE PASTOR HERNÁNDEZ		2.	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
3.	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ		3.	BEATRIZ MARTÍNEZ ZARATE
4.	BEATRIZ MARTÍNEZ ZARATE		4.	FRANCISCO EFRÁÍN GUTIÉRREZ ANTÚNEZ
DISTRITO 2				
CONSEJERA PRESIDENTA: ELIZABETH PATRÓN OSORIO				
1.	RUFO MUÑIZ GÓMEZ	RENUNCIÓ	1.	YOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR
2.	YOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR		2.	MARCELO GÁTICA LORENZO
3.	MARCELO GÁTICA LORENZO		3.	CARLOS ALBERTO ROBLES DÁVALOS
4.	CARLOS ALBERTO ROBLES DÁVALOS		4.	EVANGELINA FIGUEROA NAVA
DISTRITO 3				
CONSEJERA PRESIDENTA: BERENICE UGARTE ARAUJO				
1.	MARTÍN RODRIGO ROSALES GARDUÑO		1.	MARTÍN RODRIGO ROSALES GARDUÑO
2.	SERGIO DÍAZ PARRA		2.	SERGIO DÍAZ PARRA
3.	PAULA BEATRIZ QUINTANA PONCE		3.	PAULA BEATRIZ QUINTANA PONCE
4.	JORGE ARRIETA MARTÍNEZ		4.	JORGE ARRIETA MARTÍNEZ

DISTRITO 4				
CONSEJERO PRESIDENTE: FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ				
1.	ALEJANDRO QUINTANA PONCE		1.	ALEJANDRO QUINTANA PONCE
2.	ALEJANDRO ESTRADA CASTRO		2.	ALEJANDRO ESTRADA CASTRO
3.	MARGARITA VÁZQUEZ RUIZ		3.	MARGARITA VÁZQUEZ RUIZ
4.	LIANA MELISSA TABOADA ABARCA		4.	LIANA MELISSA TABOADA ABARCA
DISTRITO 5				
CONSEJERO PRESIDENTE: DANIEL CASTILLO DE LA ROSA				
1.	ABRIL LUCILA GÓMEZ FAJARDO		1.	ABRIL LUCILA GÓMEZ FAJARDO
2.	FRANCISCO OCAMPO BIBIANO		2.	FRANCISCO OCAMPO BIBIANO
3.	AGUSTÍN GUZMÁN DÍAZ		3.	AGUSTÍN GUZMÁN DÍAZ
4.	ARACELI TILAPA GARCÍA		4.	ARACELI TILAPA GARCÍA
DISTRITO 6				
CONSEJERA PRESIDENTA: OSBELIA BETRÁN VILLALVA				
1.	LUIS ENRIQUE RAMÍREZ ALVARADO	RENUNCIÓ	1.	MIGUEL ÁNGEL MORALES RAMÍREZ
2.	JESÚS JOSAFAT SÁNCHEZ VILLAFUERTE	RENUNCIÓ	2.	ADRIANA ARZOLA REYNOSO
3.	MIGUEL ÁNGEL MORALES RAMÍREZ		3.	JAIME CALLEJA ZAPATA
4.	ADRIANA ARZOLA REYNOSO		4.	GILBERTO VIVANCO PÉREZ
DISTRITO 7				
CONSEJERO PRESIDENTE: ISMAEL OROZCO MENDIOLA				
1.	MARTHA OSIRIS MONDRAGÓN PELÁEZ		1.	MARTHA OSIRIS MONDRAGÓN PELÁEZ
2.	TRANQUILINO REYES ZALAZAR		2.	TRANQUILINO REYES ZALAZAR
3.	ERIKA YOLANDA MARTÍNEZ VILLANUEVA		3.	ERIKA YOLANDA MARTÍNEZ VILLANUEVA
4.	SANTOS ÁNGEL MORALES CONTRERAS		4.	SANTOS ÁNGEL MORALES CONTRERAS
DISTRITO 8				
CONSEJERO PRESIDENTE: GABRIEL CHÁVEZ FLORES				
1.	SILVIA MONTERO AÑORVE		1.	SILVIA MONTERO AÑORVE
2.	SALUSTIO PAULO DARIO	RENUNCIÓ	2.	FRANCISCO MONDRAGÓN PASCACIO
3.	FRANCISCO MONDRAGÓN PASCACIO		3.	ERIKA GARCÍA CRUZ
4.	ERIKA GARCÍA CRUZ		4.	ROBERTO CASTRO CALDERÓN
DISTRITO 9				
CONSEJERO PRESIDENTE: CELSO PÉREZ LÓPEZ				
1.	ANTONIO URZUA LEÓN		1.	ANTONIO URZUA LEÓN
2.	VICTOR ISIDRO TORRES RODRÍGUEZ	RENUNCIÓ	2.	JOSÉ ANTONIO DORANTES DÍAZ
3.	JOSÉ ANTONIO DORANTES DÍAZ		3.	PATRICIA CARLOS TAPIA
4.	PATRICIA CARLOS TAPIA		4.	EDUARDO FLORES TERRAZAS
DISTRITO 10				
CONSEJERO PRESIDENTE: JESÚS SALVADOR VALDEOLIVAR SOTELO				
1.	MIRIAM TÉLLEZ BARRIENTOS		1.	MIRIAM TÉLLEZ BARRIENTOS
2.	JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ PINO	RENUNCIÓ	2.	HÉCTOR ULISES ABARCA SOBERANIS
3.	HÉCTOR ULISES ABARCA SOBERANIS		3.	ANA KARIME JIMÉNEZ ROMERO
4.	ANA KARIME JIMÉNEZ ROMERO		4.	RICARDO MARGARITO PAREDES SÁNCHEZ
DISTRITO 11				
CONSEJERO PRESIDENTE: NETZAHUALCÓYOTL CASTAÑEDA NAVARRETE				
1.	J. SANTA CRUZ VENTURA GALLARDO		1.	J. SANTA CRUZ VENTURA GALLARDO
2.	MARCO ANTONIO GUZMÁN MONDRAGÓN	RENUNCIÓ	2.	GENOVEVA GÓMEZ URIETA
3.	JUAN MENDOZA GUATEMALA	RENUNCIÓ	3.	BERTHA ALICIA SOLORIO SÁNCHEZ
4.	GENOVEVA GÓMEZ URIETA		4.	JAIME RÍOS VILLALOBOS
DISTRITO 12				
CONSEJERO PRESIDENTE: PABLO MARCELINO GONZÁLEZ GONZÁLEZ				
1.	HÉCTOR EMIR SILVESTRE ESPINO		1.	HÉCTOR EMIR SILVESTRE ESPINO
2.	MIGUEL ÁNGEL ZALDIVAR ROBLES		2.	MIGUEL ÁNGEL ZALDIVAR ROBLES
3.	MARÍA DE JESÚS URBINA GÓMEZ	RENUNCIÓ	3.	MAURICIO CORTEZ BAILÓN
4.	MAURICIO CORTEZ BAILÓN		4.	FELIPE GUTIÉRREZ SEGURA
DISTRITO 13				

CONSEJERO PRESIDENTE: MARIO CUEVAS LUCENA				
1.	MA. ESTELA RAMÍREZ HERNÁNDEZ		1.	MA. ESTELA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
2.	ELSA ARIZMENDI ANALCO		2.	ELSA ARIZMENDI ANALCO
3.	RAFAEL SALGADO MIRANDA		3.	RAFAEL SALGADO MIRANDA
4.	JOSÉ OMAR NACIF HEREDIA		4.	JOSÉ OMAR NACIF HEREDIA
DISTRITO 14				
CONSEJERO PRESIDENTE: HUMBERTO SERRANO TAVIRA				
1.	BRUNO VILLALVA GUTIÉRREZ	RENUNCIÓ	1.	LUÍS ALBERTO CASTRO MORALES
2.	JESÚS CASTRO APREZA	RENUNCIÓ	2.	CLAUDIA MERINO FLORES
3.	LUÍS ALBERTO CASTRO MORALES		3.	SABINA VARGAS GUTIÉRREZ
4.	CLAUDIA MERINO FLORES		4.	CARLOS GARCÍA SANTIAGO
DISTRITO 15				
CONSEJERO PRESIDENTE: ALFREDO LÓPEZ GRACIDA				
1.	GENOVEVA PARRA VÁZQUEZ		1.	GENOVEVA PARRA VÁZQUEZ
2.	NORMA GUILLÉN MARTÍNEZ		2.	NORMA GUILLÉN MARTÍNEZ
3.	JUAN JESÚS GONZÁLEZ JUSTO		3.	JUAN JESÚS GONZÁLEZ JUSTO
4.	CARLOS SOLÍS ALCARAZ		4.	CARLOS SOLÍS ALCARAZ
DISTRITO 16				
CONSEJERA PRESIDENTA: ROSA DAMIÁN NAVARRETE				
1.	PEDRO BALENTE BILLANUEVA		1.	PEDRO BALENTE BILLANUEVA
2.	ARTEMIO ZÚÑIGA CORTÉS		2.	ARTEMIO ZÚÑIGA CORTÉS
3.	SANTA CRUZ CASTRO LÓPEZ		3.	SANTA CRUZ CASTRO LÓPEZ
4.	JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ LORENZO		4.	JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ LORENZO
DISTRITO 17				
CONSEJERO PRESIDENTE: JOSÉ ENRÍQUE SÁNCHEZ AVELLANEDA				
1.	FLAVIANO ALFARO FIERROS	RENUNCIÓ	1.	SAEL GONZÁLEZ GARCÍA
2.	FLAVIO VICENTE BAILÓN SANTANA	RENUNCIÓ	2.	FANNY MENENCIO DE LA CRUZ
3.	SAEL GONZÁLEZ GARCÍA		3.	ANIBAL FLORES GONZÁLEZ
4.	FANNY MENENCIO DE LA CRUZ		4.	JORGE HERNÁNDEZ APARICIO
DISTRITO 18				
CONSEJERO PRESIDENTE: CUPERTINO BLANCAS CORTEZ				
1.	DANIEL VEGA CAMPOS	RENUNCIÓ	1.	HERMELINDO GONZÁLEZ DE JESÚS
2.	HERMELINDO GONZÁLEZ DE JESÚS		2.	J. SANTOS PÉREZ ALONSO
3.	J. SANTOS PÉREZ ALONSO		3.	AMÉRICA PONCIANO PÉREZ
4.	AMÉRICA PONCIANO PÉREZ		4.	REGINALDO SÁNCHEZ LUCAS
DISTRITO 19				
CONSEJERO PRESIDENTE: LIVIO ALEJANDRO JAIMES GODÍNEZ				
1.	ARTURO CALVO PERALTA	RENUNCIÓ	1.	ELIDA CORTÉS RENDÓN
2.	ERASMO SALVADOR CARRILLO	RENUNCIÓ	2.	RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA
3.	ELIDA CORTÉS RENDÓN		3.	FRANCISCO SALGADO BRITO
4.	RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA		4.	JORGE ADAME ALARCÓN
DISTRITO 20				
CONSEJERA PRESIDENTA: GLORIA AGUILAR ANTÚNEZ				
1.	CRISTIAN MARIÓN MOJICA ZÁRATE		1.	CRISTIAN MARIÓN MOJICA ZÁRATE
2.	HERMENEGILDO BAHENA BETANCOURT		2.	HERMENEGILDO BAHENA BETANCOURT
3.	REYNA CALDERÓN ISIDRO		3.	REYNA CALDERÓN ISIDRO
4.	VICTOR DÍAZ RAMÍREZ	RENUNCIÓ	4.	MARGARITA SANTOS JIMÉNEZ
DISTRITO 21				
CONSEJERA PRESIDENTA: ERIKA DE LEÓN ARAUJO				
1.	JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO		1.	JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO
2.	CRECENCIO NÚÑEZ ARANDA	RENUNCIÓ	2.	JANET GEORGINA ARCE BAHENA
3.	JANET GEORGINA ARCE BAHENA		3.	JOSE RUFO GAMA MILLÁN
4.	JOSE RUFO GAMA MILLÁN		4.	ELIZABETH MANZANARES CABRERA
DISTRITO 22				
CONSEJERO PRESIDENTE: JOSÉ ÁNGEL CAMARGO GARCIA				

1.	FIDEL RAMÍREZ FIGUEROA		1.	FIDEL RAMÍREZ FIGUEROA
2.	YADIRA FABIOLA NIETO DÍAZ		2.	YADIRA FABIOLA NIETO DÍAZ
3.	MADÉLINE VILLA SÁNCHEZ		3.	MADÉLINE VILLA SÁNCHEZ
4.	KEVIN ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA		4.	KEVIN ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA
DISTRITO 23				
CONSEJERO PRESIDENTE: MAURO GUTIÉRREZ CASTREJÓN				
1.	FRANCISCO AVILÉS CASTRO		1.	FRANCISCO AVILÉS CASTRO
2.	EDGAR ROMÁN MARTÍNEZ		2.	EDGAR ROMÁN MARTÍNEZ
3.	FRANCISCO JAVIER VALLADARES QUIJANO	RENUNCIÓ	3.	ANTONIA OCAMPO VILLEGAS
4.	ANTONIA OCAMPO VILLEGAS		4.	GAMALIEL GARCÍA OCAMPO
DISTRITO 24				
CONSEJERO PRESIDENTE: FRANCISCO CABRERA ROJAS				
1.	ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN		1.	ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
2.	ANAHÍ FÉLIX BELLO		2.	ANAHÍ FÉLIX BELLO
3.	JUAN MANUEL TAQUILLO RAMÍREZ	RENUNCIÓ	3.	BRENDA KARINA GONZÁLEZ ESPINOZA
4.	MA. DE JESÚS DIRCIO FELIPE	RENUNCIÓ	4.	RAMIRO PONCE PÉREZ
DISTRITO 25				
CONSEJERA PRESIDENTA: ERÉNDIRA RENDÓN CASTRO				
1.	DIANA BERTHA AQUINO VARGAS		1.	DIANA BERTHA AQUINO VARGAS
2.	FRANCISCO DE LA CRUZ VÁZQUEZ	RENUNCIÓ	2.	DALIA LIZAREZ MOCTEZUMA
3.	ULISES HERNÁNDEZ TEPEC	RENUNCIÓ	3.	REYES DÍAZ BENÍTEZ
4.	DALIA LIZAREZ MOCTEZUMA		4.	EUGENIO CHAVELAS ROMERO
DISTRITO 26				
CONSEJERA PRESIDENTA: HILDA OCAMPO JUÁREZ				
1.	NINFA TORRES FLORENCIO		1.	NINFA TORRES FLORENCIO
2.	CONSTANTINO RAMÍREZ HERNÁNDEZ		2.	CONSTANTINO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
3.	BENICIA GÁLVEZ MERINO		3.	BENICIA GÁLVEZ MERINO
4.	ALFREDO TERRERO ESTEBAN		4.	ALFREDO TERRERO ESTEBAN
DISTRITO 27				
CONSEJERO PRESIDENTE: CUAUHTÉMOC DOLORES FLORES				
1.	JULIO CÉSAR SALDIVAR GÓMEZ	RENUNCIÓ	1.	GASPAR TORRES SOLANO
2.	PAULINO MORENO ORTIZ	RENUNCIÓ	2.	ORQUÍDEA AYALA DÍAZ
3.	GASPAR TORRES SOLANO		3.	HYPATIA ESTRADA SIERRA
4.	ORQUÍDEA AYALA DÍAZ		4.	NAHÚM VÁZQUEZ VÁZQUEZ
DISTRITO 28				
CONSEJERO PRESIDENTE: ISRAEL ROBLES CASTRO				
1.	MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA RODRÍGUEZ		1.	MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA RODRÍGUEZ
2.	ABRAHAM E. RAMÍREZ GARZÓN		2.	ABRAHAM E. RAMÍREZ GARZÓN
3.	CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ		3.	CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ
4.	LIBERTAD ARIAS LEAL		4.	LIBERTAD ARIAS LEAL

Posteriormente se procedió a revisar el proceso mediante el cual se asienta la calificación de sub perfil de actuación el cual consta de los 4 indicadores siguientes: **disponibilidad, cualidades para tratar a sus compañeros de trabajo, trabajo en equipo y comunicación eficaz.**

Es sustancial informar que el cálculo de los cuatro perfiles se realiza de manera colectiva, es decir, la calificación asentada por el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos, es la misma para todos los Consejeros Distritales Electorales, las

calificaciones se registran en una cédula de evaluación impresa la cual describe en un inicio el perfil de actuación, y posteriormente el evaluador marca con una (x) el parámetro que más se acerca al perfil, registra las observaciones y por último coloca nombre y firma. A continuación se muestra un ejemplo de cédula del perfil de actuación de disponibilidad, evaluado por el Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral.

CÉDULA PA2

NOMBRE DEL EVALUADO: CONSEJERO DISTRITALES ELECTORALES

PUESTO: CONSEJERO DISTRITALES ELECTORALES **DISTRITO:** 1

PERFILES DE ÉXITO ORGANIZACIONAL:				
DISPONIBILIDAD: Disposición y presencia permanente en el lugar de trabajo y en las citas o reuniones programadas con anticipación. Cuidado y esmero al realizar sus actividades en el tiempo requerido.				
1	2	3	4	5
Muestra disposición al trabajo, con actitud de servicio, asistiendo puntualmente a reuniones y llamados a lo que es convocado. Posee la habilidad de cumplir con los objetivos y metas antes de los tiempos requeridos. Además de tener capacidad de hacer propuestas tendientes al mejoramiento laboral.	Muestra disposición al trabajo, con actitud de servicio, asistiendo con responsabilidad a reuniones y llamados a los que es convocado. Posee la habilidad de cumplir con los objetivos y metas antes de los tiempos requeridos.	Muestra disposición al trabajo, con actitud de servicio, asistiendo puntualmente a reuniones y llamados a los que es convocado. Tiene la capacidad de cumplir con los objetivos y metas en los tiempos programado.	Muestra poco interés en el trabajo, con algunas ausencias al área asignada, asistiendo con retardos a reuniones y llamados a los que es convocado. Cumple con los objetivos y metas cerca de quedar fuera de los tiempos requeridos.	Muestra indisposición al trabajo, con ausencias frecuentes al área asignada, falta regularmente a reuniones y llamados a los que es convocado. Muestra poco cuidado y esmero por cumplir con los objetivos y metas en los tiempos requeridos.
PONDERACIÓN INDIVIDUAL POR PARÁMETRO				
8.75	7.00	5.25	3.50	1.75
EVALUACIÓN				
	X			

JUSTIFICACIÓN Y/U OBSERVACIÓN

PONDERACIÓN FINAL INDICADO: 7.00

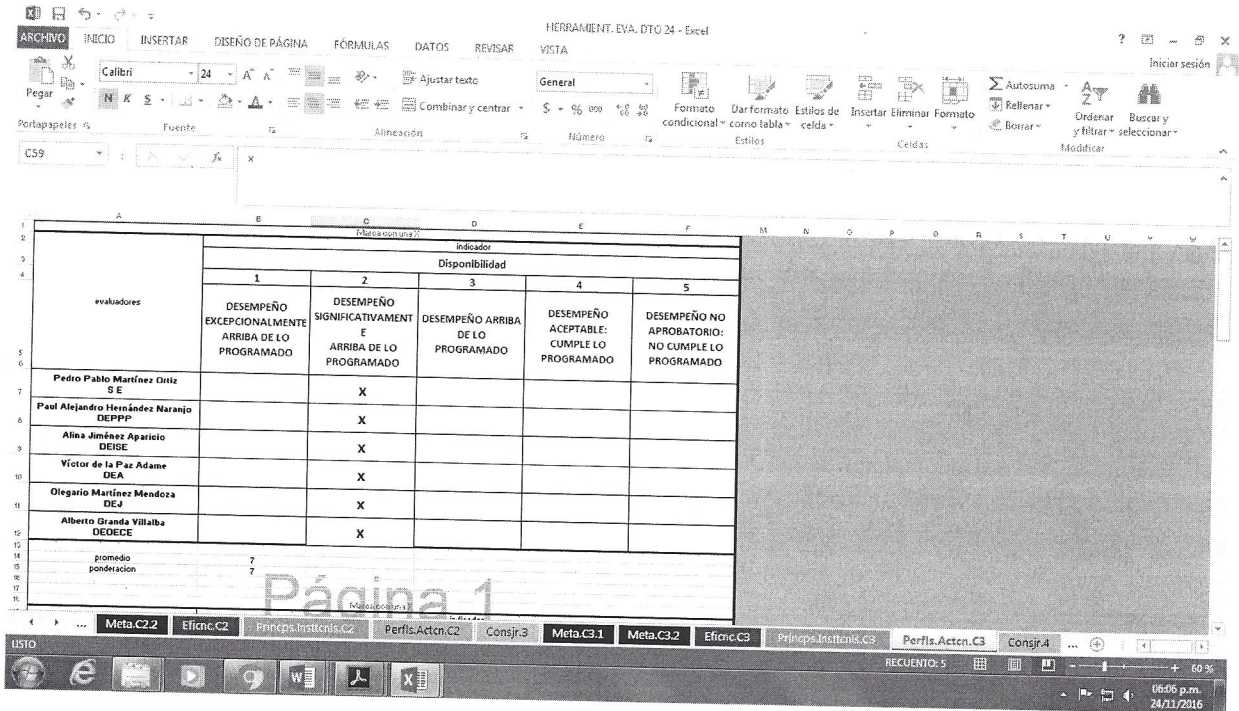
NOMBRE DEL EVALUADOR: Alberto

Granda Vivalta

FIRMA: [Firma]

Mostraron disposición acudiendo puntualmente a las reuniones y sesiones a las que fueron convocados.

Posteriormente la evaluación se registra en una hoja de trabajo de la herramienta electrónica, como se muestra a continuación.

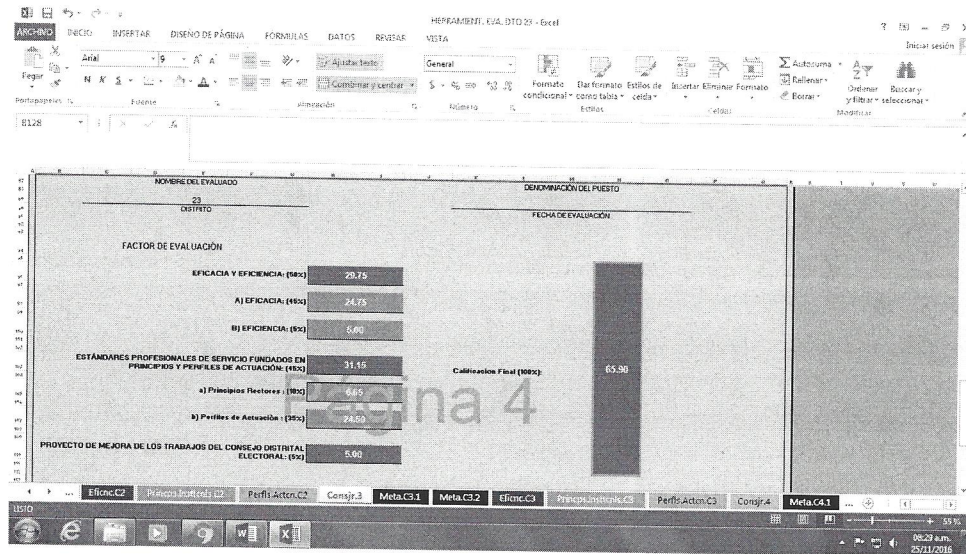


HERRAMIENTA EVA. DTO 24 - Excel

evaluadores	Indicador				
	Disponibilidad				
	1	2	3	4	5
	DESEMPEÑO EXCEPCIONALMENTE ARRIBA DE LO PROGRAMADO	DESEMPEÑO SIGNIFICATIVAMENTE ARRIBA DE LO PROGRAMADO	DESEMPEÑO ARRIBA DE LO PROGRAMADO	DESEMPEÑO ACEPTABLE: CUMPLE LO PROGRAMADO	DESEMPEÑO NO APROBATORIO: NO CUMPLE LO PROGRAMADO
Pedro Pablo Martínez Ortiz SE		X			
Paul Alejandro Hernández Naranjo DEPPP		X			
Aline Jiménez Aparicio DEICE		X			
Victor de la Paz Adame DEA		X			
Olegario Martínez Mendoza DEJ		X			
Alberto Granda Villaiba DEOECE		X			
promedio ponderación		7			

Página 1

Una vez registrada la evaluación en la hoja de trabajo, está realiza un promedio de todas las evaluaciones del Secretario Ejecutivo y de todos los Directores Ejecutivos, y arroja en la hoja resumen el puntaje obtenido del total del valor de la evaluación, que para el caso de los Consejeros Distritales, equivale a un total de 35%. Para mayor referencia se muestra la hoja resumen de la herramienta electrónica.



El error que presentó la herramienta electrónica consistió en que la fórmula de la hoja resumen no se vinculó con el resultado indicado en la hoja de trabajo relativa a los perfiles de actuación de los Consejeros Distritales que se encontraban en la posición número tres, de tal forma que varió su resultado en perfiles de actuación, que en atención a lo establecido en el punto 3.4 de la forma de evaluación de los factores de la Metodología de Evaluación del Desempeño en referencia, el sub factor de perfiles de actuación se evalúa de forma colectiva, de tal manera que la calificación asentada en un indicador es la misma para todos los Consejeros Distritales Electorales, en consecuencia todos los Consejeros Distritales deben tener la misma calificación en el sub factor de perfiles de actuación.

Derivado de lo anterior y a la corrección en la fórmula a la hoja resumen del apartado del sub perfil de actuación de los Consejeros Distritales Electorales ubicados en la posición número tres, se rectificó el porcentaje del sub perfil de actuación y en consecuencia el resultado final de la evaluación resultando lo que se muestra en el cuadro siguiente:

Distrito	Cargo	Nombre	Evaluación publicada en el informe 076/SO/26-10-2016.		Evaluación derivada de la rectificación a la fórmula de la herramienta electrónica.	
			Porcentaje obtenido en el subfactor perfiles de actuación (35%)	Calificación final de la evaluación	Porcentaje con corrección en el subfactor de perfiles de actuación (35%)	Calificación final con corrección

1	PTE.	MANUEL PINEDA PINEDA	21.25	97.39		NO APLICA.
1	C.1	DENISSE GISELLE PASTOR HERNÁNDEZ	31.5	52.58		NO APLICA.
1	C.2	MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	31.5	82.80		NO APLICA.
1	C.3	BEATRIZ MARTÍNEZ ZARATE	6.75	57.25	31.5	82.00
1	C.4	FRANCISCO EFRAÍN GUTIÉRREZ ANTÚNEZ	31.5	47.70		NO APLICA.
2	PTE.	ELIZABETH PATRÓN OSORIO	22.5	45.34		NO APLICA.
2	C.1	YOLANDA LETICIA MEDINA AGUILAR	31.5	51.80		NO APLICA.
2	C.2	MARCELO GATICA LORENZO	31.5	52.25		NO APLICA.
2	C.3	CARLOS ALBERTO ROBLES DÁVALOS	6.55	27.60	31.5	52.55
2	C.4	EVANGELINA FIGUEROA NAVA	31.5	60.90		NO APLICA.
3	PTE.	BERENICE UGARTE ARAUJO	20	78.00		NO APLICA.
3	C.1	MARTÍN RODRIGO ROSALES GARDUÑO	31.5	47.95		NO APLICA.
3	C.2	SERGIO DÍAZ PARRA	31.5	59.75		NO APLICA.
3	C.3	PAULA BEATRIZ QUINTANA PONCE	6.25	67.50	31.5	92.75
3	C.4	JORGE ARRIETA MARTÍNEZ	31.5	93.75		NO APLICA.
4	PTE.	FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ	21.25	73.40		NO APLICA.
4	C.1	ALEJANDRO QUINTANA PONCE	29.75	80.45		NO APLICA.
4	C.2	ALEJANDRO ESTRADA CASTRO	29.75	69.25		NO APLICA.
4	C.3	MARGARITA VÁZQUEZ RUIZ	7.1	51.20	29.75	73.85
4	C.4	ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA	29.75	91.90		NO APLICA.
5	PTE.	DANIEL CASTILLO DE LA ROSA	21.25	68.60		NO APLICA.
5	C.1	ABRIL LUCILA GÓMEZ FAJARDO	29.75	79.90		NO APLICA.
5	C.2	FRANCISCO OCAMPO BIBIANO	29.75	79.90		NO APLICA.
5	C.3	AGUSTÍN GUZMÁN DÍAZ	5.95	48.90	29.75	72.70
5	C.4	ARACELI TILAPA GARCÍA	29.75	61.65		NO APLICA.
6	PTE.	OSBELIA BELTRÁN VILLALVA	10	71.80		NO APLICA.
6	C.1	MIGUEL ÁNGEL MORALES RAMÍREZ	19.25	66.55		NO APLICA.
6	C.2	ADRIANA ARZOLA REYNOSO	19.25	66.75		NO APLICA.
6	C.3	JAIME CALLEJA ZAPATA	3.85	51.45	19.25	66.85
6	C.4	GILBERTO VIVANCO PÉREZ	19.25	66.50		NO APLICA.
7	PTE.	ISMAEL OROZCO MENDIOLA	21.25	66.60		NO APLICA.
7	C.1	MARTHA OSIRIS MONDRAGÓN PELÁEZ	29.75	73.85		NO APLICA.
7	C.2	TRANQUILINO REYES ZALAZAR	29.75	73.80		NO APLICA.
7	C.3	ERIKA YOLANDA MARTÍNEZ VILLANUEVA	5.6	50.45	29.75	74.60
7	C.4	SANTOS ÁNGEL MORALES CONTRERAS	29.75	73.20		NO APLICA.
8	PTE.	GABRIEL CHÁVEZ FLORES	11.25	45.30		NO APLICA.
8	C.1	SILVIA MONTERO AÑORVE	26.25	72.47		NO APLICA.
8	C.2	FRANCISCO MONDRAGÓN PASCACIO	26.25	57.35		NO APLICA.
8	C.3	ERIKA GARCÍA CRUZ	6.75	57.25	26.25	76.75
8	C.4	ROBERTO CASTRO CALDERÓN	26.25	60.75		NO APLICA.
9	PTE.	CELSO PÉREZ LÓPEZ	6.25	28.08		NO APLICA.
9	C.1	ANTONIO URZUA LEÓN	21	41.43		NO APLICA.
9	C.2	JOSÉ ANTONIO DORANTES DÍAZ	21	41.50		NO APLICA.
9	C.3	PATRICIA CARLOS TAPIA	5.33	25.17	21	40.83
9	C.4	EDUARDO FLORES TERRAZAS	21	42.00		NO APLICA.
10.	PTE.	JESÚS SALVADOR VALDEOLIVAR SOTELO	16.25	63.55		NO APLICA.
10	C.1	MIRIAM TÉLLEZ BARRIENTOS	28	71.65		NO APLICA.
10	C.2	HÉCTOR ULISES ABARCA SOBERANIS	28	78.65		NO APLICA.
10	C.3	ANA KARIME JIMÉNEZ ROMERO	6.6	56.95	28	78.35
10	C.4	RICARDO MARGARITO PAREDES SÁNCHEZ	28	78.65		NO APLICA.
11	PTE.	NETZAHUALCÓYOTL CASTAÑEDA NAVARRETE	15	41.54		NO APLICA.
11	C.1	J. SANTA CRUZ VENTURA GALLARDO	21.18	38.13		NO APLICA.
11	C.2	GENOVEVA GÓMEZ URIETA	21.18	60.91		NO APLICA.
11	C.3	BERTHA ALICIA SOLORIO SÁNCHEZ	6.44	49.88	21.18	64.62
11	C.4	JAIME RÍOS VILLALOBOS	21.18	39.03		NO APLICA.
12	PTE.	PABLO MARCELINO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	16.25	43.50		NO APLICA.

12	C.1	HÉCTOR EMIR SILVESTRE ESPINO	22.75	64.21			NO APLICA.
12	C.2	MIGUEL ÁNGEL ZALDIVAR ROBLES	22.75	50.79			NO APLICA.
12	C.3	MAURICIO CORTEZ BAILÓN	6.73	48.22	22.75		
12	C.4	FELIPE GUTIÉRREZ SEGURA	22.75	65.06		64.23	
13	PTE.	MARIO CUEVAS LUCENA	10	37.80			NO APLICA.
13	C.1	MA. ESTELA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	26.25	67.28			NO APLICA.
13	C.2	ELSA ARIZMENDI ANALCO	26.25	49.00			NO APLICA.
13	C.3	RAFAEL SALGADO MIRANDA	5.55	27.85	26.25		
13	C.4	JORGE OMAR NACIF HEREDIA	26.25	41.70		48.55	
14	PTE.	HUMBERTO SERRANO TAVIRA	8.75	55.33			NO APLICA.
14	C.1	LUÍS ALBERTO CASTRO MORALES	22.75	45.03			NO APLICA.
14	C.2	CLAUDIA MERINO FLORES	22.75	44.75			NO APLICA.
14	C.3	SABINA VARGAS GUTIÉRREZ	5.38	27.50	22.75		
14	C.4	CARLOS GARCÍA SANTIAGO	22.75	37.11		44.88	
15	PTE.	ALFREDO LÓPEZ GRACIDA	6.25	20.80			NO APLICA.
15	C.1	GENOVEVA PARRA VÁZQUEZ	29.75	45.20			NO APLICA.
15	C.2	NORMA GUILLÉN MARTÍNEZ	29.75	41.35			NO APLICA.
15	C.3	JUAN JESÚS GONZÁLEZ JUSTO	6.2	17.40	29.75		
15	C.4	CARLOS SOLÍS ALCARAZ	29.75	40.95		40.95	
16	PTE.	ROSA DAMIÁN NAVARRETE	18.75	41.78			NO APLICA.
16	C.1	PEDRO BALENTE BILLANUEVA	29.75	38.25			NO APLICA.
16	C.2	ARTEMIO ZÚÑIGA CORTÉS	29.75	39.42			NO APLICA.
16	C.3	SANTA CRUZ CASTRO LÓPEZ	6	17.00	29.75		
16	C.4	JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ LORENZO	29.75	40.38		40.75	
17	PTE.	JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ AVELLANEDA	23.75	65.80			NO APLICA.
17	C.1	SAEL GONZÁLEZ GARCÍA	33.25	65.53			NO APLICA.
17	C.2	FANNY MENENCO DE LA CRUZ	33.25	66.15			NO APLICA.
17	C.3	ANIBAL FLORES GONZÁLEZ	6.58	38.90	33.25		
17	C.4	JORGE HERNÁNDEZ APARICIO	33.25	65.50		65.58	
18	PTE.	CUPERTINO BLANCAS CORTEZ	23.75	37.13			NO APLICA.
18	C.1	HERMELINDO GONZÁLEZ DE JESÚS	31.5	47.18			NO APLICA.
18	C.2	J. SANTOS PÉREZ ALONSO	31.5	47.47			NO APLICA.
18	C.3	AMÉRICA PONCIANO PÉREZ	6.11	21.72	31.5		
18	C.4	REGINALDO SÁNCHEZ LUCAS	31.5	47.44		47.11	
19	PTE.	LIVIO ALEJANDRO JAIMES GODÍNEZ	18.75	60.84			NO APLICA.
19	C.1	ELIDA CORTÉS RENDÓN	28	49.75			NO APLICA.
19	C.2	RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA	28	50.75			NO APLICA.
19	C.3	FRANCISCO SALGADO BRITO	6.94	39.64	28		
19	C.4	JORGE ADAME ALARCÓN	28	51.19		60.69	
20	PTE.	GLORIA AGUILAR ANTÚNEZ	6.25	37.20			NO APLICA.
20	C.1	CRISTIAN MARIÓN MOJICA ZÁRATE	28	51.15			NO APLICA.
20	C.2	HERMENEGILDO BAHENA BETANCOURT	21	44.35			NO APLICA.
20	C.3	REYNA CALDERÓN ISIDRO	6.2	29.15	28		
20	C.4	MARGARITA SANTOS JIMÉNEZ	28	54.00		50.95	
21	PTE.	ERIKA DE LEÓN ARAUJO	25	83.45			NO APLICA.
21	C.1	JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO	31.5	76.20			NO APLICA.
21	C.2	JANET GEORGINA ARCE BAHENA	31.5	80.85			NO APLICA.
21	C.3	JOSE RUFO GAMA MILLÁN	6.4	52.05	31.5		
21	C.4	ELIZABETH MANZANARES CABRERA	31.5	80.73		77.15	
22	PTE.	JOSÉ ÁNGEL CAMARGO GARCÍA	17.5	64.25			NO APLICA.
22	C.1	FIDEL RAMÍREZ FIGUEROA	22.75	39.93			NO APLICA.
22	C.2	YADIRA FABIOLA NIETO DÍAZ	22.75	45.55			NO APLICA.
22	C.3	MADLINE VILLA SÁNCHEZ	5.68	28.12	22.75		
22	C.4	KEVIN ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA	22.75	45.18		45.18	
23	PTE.	MAURO GUTIÉRREZ CASTREJÓN	16.25	62.45			NO APLICA.
23	C.1	FRANCISCO AVILÉS CASTRO	24.5	50.70			NO APLICA.

23	C.2	EDGAR ROMÁN MARTÍNEZ	24.5	48.35		NO APLICA.
23	C.3	ANTONIA OCAMPO VILLEGAS	6.65	48.05	24.5	65.90
23	C.4	GAMALIEL GARCÍA OCAMPO	24.5	50.90		NO APLICA.
24	PTE.	FRANCISCO CABRERA ROJAS	18.75	67.30		NO APLICA.
24	C.1	ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN	24.5	52.95		NO APLICA.
24	C.2	ANAHÍ FÉLIX BELLO	24.5	62.00		NO APLICA.
24	C.3	BRENDA KARINA GONZÁLEZ ESPINOZA	8.18	46.62	24.5	62.93
24	C.4	RAMIRO PONCE PÉREZ	24.5	57.40		NO APLICA.
25	PTE.	ERÉNDIRA RENDÓN CASTRO	17.5	53.80		NO APLICA.
25	C.1	DIANA BERTHA AQUINO VARGAS	26.25	67.55		NO APLICA.
25	C.2	DALIA LIZAREZ MOCTEZUMA	26.25	67.60		NO APLICA.
25	C.3	REYES DÍAZ BENÍTEZ	6.95	48.65	26.25	67.95
25	C.4	EUGENIO CHAVELAS ROMERO	26.25	67.75		NO APLICA.
26	PTE.	HILDA OCAMPO JUÁREZ	17.5	43.35		NO APLICA.
26	C.1	NINFA TORRES FLORENCIO	22.75	45.23		NO APLICA.
26	C.2	CONSTANTINO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	22.75	40.00		NO APLICA.
26	C.3	BENICIA GÁLVEZ MERINO	7.15	31.05	22.75	46.65
26	C.4	ALFREDO TERRERO ESTEBAN	22.75	46.35		NO APLICA.
27	PTE.	CUAUHTÉMOC DOLORES FLORES	21.25	50.00		NO APLICA.
27	C.1	GASPAR TORRES SOLANO	24.5	47.80		NO APLICA.
27	C.2	ORQUÍDEA AYALA DÍAZ	24.5	47.90		NO APLICA.
27	C.3	HYPATIA ESTRADA SIERRA	6.85	30.45	24.5	48.10
27	C.4	NAHÚM VÁZQUEZ VÁZQUEZ	24.5	48.10		NO APLICA.
28	PTE.	ISRAEL ROBLES CASTRO	11.25	40.10		NO APLICA.
28	C.1	MIGUEL ÁNGEL ESCAMILLA RODRÍGUEZ	21	38.60		NO APLICA.
28	C.2	ABRAHAM E. RAMÍREZ GARZÓN	21	42.75		NO APLICA.
28	C.3	CRISANTOS FLORES GONZÁLEZ	5.2	22.65	21	38.45
28	C.4	LIBERTAD ARIAS LEAL	21	39.45		NO APLICA.

Otro caso de rectificación es el relativo a Hermenegildo Bahena Betancourt consejero del distrito 20, en el cual hubo un error al momento de realizar el cálculo en un indicador del sub perfil de actuación, que igual que en los casos anteriores en este sub perfil de actuación, los evaluadores son el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos.

El valor total del sub factor de perfiles de actuación es de un total de 35% y se evalúa a través de los cuatro indicadores: disponibilidad, cualidades para tratar a sus compañeros de trabajo, trabajo en equipo y comunicación eficaz, de tal forma que si el evaluador registra en el parámetro desempeño excepcionalmente arriba de lo programado representa un valor de 8.75, desempeño significativamente arriba de lo programado 7, desempeño arriba de lo programado 5.25, desempeño aceptable: cumple con lo programado 3.5, y desempeño no aprobatorio: no cumple con lo programado 1.75.

El error en la herramienta electrónica consistió en que la hoja de trabajo, no registro la calificación del evaluador Pedro Pablo Martínez Ortiz, el cual evaluó en el parámetro desempeño significativamente arriba de lo programado que representa un

valor de 7 puntos, de tal forma que al no registrarse los 7 puntos del Secretario Ejecutivo, la hoja de trabajo tampoco sumó las evaluaciones de los Directores Ejecutivos quienes también evaluaron en el mismo parámetro, provocando que los 7 puntos del valor total del indicador cualidades para el tratar a sus compañeros de trabajo, no se sumara a la hoja resumen, de tal forma que en la evaluación que se dio a conocer a través del informe 076/SO/26-10-2016 de fecha 26 de octubre del 2016, se estableció que tenía una calificación final de 44.35, pero una vez rectificado representa un aumento en el sub perfil de actuación de 21 a 28, valor asentado de manera colectiva a los demás Consejeros Distritales Electorales, por así indicarlo el punto 3.4 de la forma de evaluación de los factores, de la Metodología de Evaluación del Desempeño de los Consejeros Distritales Electorales, por consiguiente al rectificar el resultado del sub perfil de actuación impacta que la calificación final de la evaluación del desempeño de Hermenegildo Bahena Betancourt Consejero Distrital Electoral 20 y se modifique de 44.35 a 51.35.

En virtud de lo anterior, se anexa al presente informe la relación rectificada de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales Distritales que aprobaron y que no aprobaron la evaluación del desempeño del proceso electoral del Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, establecido en la Metodología de Evaluación del Desempeño de los Consejeros Distritales Electorales.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 29 del 2016.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ